



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 00650-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA-HPT-D

Pampas, 27 de septiembre del 2023

VISTO:

Memorandum N° 00924-2023/GOB.REG-HVCA/HPT-D, de fecha 27 de septiembre del 2023, adjunto Informe N° 0113-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-HPT-AGC-AEQV, de fecha 27 de septiembre del 2023, la dirección ordena proyectar el Acto Resolutivo aprobando **EL PLAN DE AUTOEVALUACION DEL HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA-2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobierno Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme al artículo 191° de la Constitución Política del Perú del Estado modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título VI sobre descentralización, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, mediante Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, se dispone la creación de la Unidad Ejecutora Hospital de Pampas de Tayacaja, en el Pliego Gobierno Regional de Huancavelica.

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que “los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan”.

Que el artículo 9° del Decreto Supremo N° 013-2006, SQA que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo, establece que los establecimientos de salud y servicios de apoyo están obligados a garantizar la seguridad y calidad de la atención que ofrecen a sus pacientes a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos integralmente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda.

Que, la norma acotada en el acápite anterior en su artículo 96° dispone que: a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° del presente reglamento, los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, deben de evaluar continuamente la calidad de atención que brindan, con el fin de identificar y corregir las deficiencias que afectan al proceso de atención y que eventualmente generan riesgo o eventos adversos en la salud de los usuarios.

Que, por Resolución Ministerial N° 519-2006-MINSA de fecha 30 de mayo del 2006, se aprobó el Documento Técnico “Sistemas de Gestión de Calidad de Salud” el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Salud, orientándolo a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud.





Que mediante el Informe N° 0113-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-HPT-AGC-AEQV, de fecha 27 de setiembre del 2023, la Coordinadora de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicita la aprobación del plan de autoevaluación en el Hospital de Pampas-2023. Teniendo como objetivo general, conocer el grado de cumplimiento de los estándares de acreditación en el Hospital de Pampas de Tayacaja, y como objetivos específicos, conocer el grado de cumplimiento de los estándares correspondientes a los macroprocesos, promover una cultura de calidad en el hospital de Pampas del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad, determinar las áreas susceptibles de mejorar a los nudos críticos para ejecutar proyectos de mejora continua de calidad e involucrar a las diferentes UPSS del Hospital de Pampas de Tayacaja a los procesos de mejoramiento continuo de la calidad en todos los procesos.

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Pampas Tayacaja, en su Capítulo I, del Órgano de Dirección, en el literal c) del Artículo 8° Atribuciones y Responsabilidades del Director, refiere que puede expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 021-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, se designó a partir del 06 de enero del 2023, a la **CD. AYALA DIAZ, Lourdes Analia** en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Pampas de Tayacaja, en uso de las atribuciones conferidas conforme a lo establecido en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Hospital de Pampas de Tayacaja;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1° APROBAR, EL PLAN DE AUTOEVALUACION DEL HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA-2023**, la misma que forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, a la oficina de administración, el seguimiento, monitoreo y disponer de las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento del presente.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE** el presente acto administrativo a los interesados y órganos competentes del Hospital de Pampas de Tayacaja como al interesado, para los fines de ley.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA  
CD. Lourdes Analia Ayala Diaz  
DIRECTORA EJECUTIVA

**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y  
EL DESARROLLO”**

# PLAN DE AUTOEVALUACIÓN EN EL HOSPITAL DE PAMPAS

**UNIDAD DE GESTIÓN DE LA  
CALIDAD**

**COMITÉ DE EVALUADORES INTERNOS**

**SEPTIEMBRE 2023**

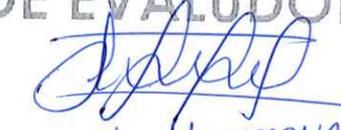
  
Gladys Román  
ONi 23276858

  
Magda Castro León  
OBSTETRA  
EOP 26096

  
Lic. Antonio Zúñiga Gómez  
C.E.P. N° 33975

  
Lic. Mercedes Gutiérrez Huamán  
EOP - EMERGENCIAS Y DESASTRES  
EOP 26096 FINE 7743

  
HOSPITAL PAMPAS  
Lic. Anghela Quilca Velasquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

  
Kenoly Usamain  
EOP 28230

  
Lic. Humán Rodríguez Sandy V.  
Tecnólogo Médico  
C.T.M.P. 10930

  
Peggy Dajana Valenzuela Sosna  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 18819

  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA  
Lic. ENF. EDGAR F. CAMARENA CASTRO  
CEP. 63649

  
Nerey Gutiérrez Contreras  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25780

  
Lic. Enf. Bayda M. Gomez Pallarco  
LIC. EN ENFERMERIA  
CEP. 63684

- ❖ **C.D. Lourdes Analía Ayala Diaz**  
Directora Ejecutiva  
Hospital de Pampas
- ❖ **LIC ADM EN SALUD. Anghela Estefany Quilca Velasquez**  
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad
- ❖ **Equipo Evaluador Interno**  
Coordinador: LIC, ENF. Antonio Zuñiga Gomez

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS	
OBSTA. Kendy Sharol Huaman Macha	EVALUADOR LÍDER
LIC. ENF. Nery Mayhua Vilchez	EVALUADOR I
LIC. ENF. Lilliana Rossana Alvarado Valentin	EVALUADOR II
LIC. ENF. Edgar Fluid Camarena Castro	EVALUADOR III
OBSTA. Magda Cruskaya Castro Leon	EVALUADOR IV
LIC. ENF. Rayda Maruja Gomez Pallarcon	EVALUADOR V
T.M. Sandy Vanesa Huaman Rodriguez	EVALUADOR VI
OBSTA. Gladys Poma Fuentes	EVALUADOR VII
C.D. Peggy Dahana Valenzuela Sosa	EVALUADOR VIII
LIC. ENF. Magdalena Clemente Javier	EVALUADOR IX
OBSTA. Florinda Liz Napan Ramon	EVALUADOR X
LIC. ENF. Nereo Teodosio Guierrez Contreras	EVALUADOR XI
LIC. ENF. Marisol Enedina Gutierrez Huaman	EVALUADOR XII

*Gladys Poma F.*  
DPT° 23 27 6858

*Magda Castro Leon*  
OBSTETRA  
COP° 26096

*Anghela Quilca Velasquez*  
HOSPITAL PAMPAS  
LIC. Anghela Quilca Velasquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTION DE LA CALIDAD

*Kendy Huaman*  
42193499  
COP° 28230

*Lic. Antonio Zuñiga Gómez*  
C.E.P. N° 33975

*Sandy V. Huaman Rodriguez*  
Lic. Huaman Rodriguez Sandy V.  
Tecnólogo Médico  
C.T.M.P. 10930

*Peggy Dahana Valenzuela Sosa*  
LIC. EN ENFERMERIA  
COP. 63841  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 18819

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA  
*Lic. ENF. EDGAR F. CAMARENA CASTRO*  
C.E.P. 63649

*Nereo Contreras*  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25780

*Lic. Rayda Maruja Gomez Pallarcon*  
LIC. EN ENFERMERIA  
COP. 63684

## I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todo los sectores públicos, en ese sentido establece a través de: principios, políticas y objetivos el sistema de gestión de la calidad con la finalidad de mejorar la atención en salud y satisfacer a los usuarios, aumentando la eficiencia y la eficacia.

En ese sentido, la evaluación comprende como un procedimiento de análisis sistemático que en base a un resultado se ejerce una propuesta de acción para el futuro y dentro de la Resolución Ministerial N°270-2009/MINSA, se aprueba la guía técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de salud en que se determina que la acreditación se constituye como un elemento esencial en el proceso de alcanzar el nivel óptimo en el cual los usuarios pueden percibir seguridad, calidad, equidad y precisión y de esta manera el proceso de atención de salud logrando el resultado esperado y cumplimiento de metas.

El presente Plan se desarrolla para determinar el proceso de Autoevaluación Interna tiene por finalidad contribuir y garantizar a los usuarios cuenten con las capacidades para brindar prestaciones de servicios de salud con calidad, en base al cumplimiento de los estándares de acreditación de los macroprocesos, identificando nudos críticos que imposibilitan el normal desarrollo, para luego realizar las acciones y proyectos de mejora sostenible. La evaluación interna será realizada por el Equipo de Evaluadores Internos quienes aplicarán el Listado de Estándar.

El proceso de acreditación de establecimientos de salud está compuesto por dos fases:

1. Evaluación Interna (autoevaluación).
2. Evaluación Externa.

*Sandy Haman*  
Sandy Haman  
Médico  
14/04/99  
02827-28230

*Graciela Porro*  
Graciela Porro F.  
DNI 23276858

*Angela Quilca*  
HOSPITAL PAMPAS  
Lic. Anghela Quilca Velasquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

*Sandy V. Human*  
Lic. Human Rodríguez, Sandy V.  
Tecnólogo Médico  
C.T.M.P. 10930

*Vale*  
Peggy Dajana Valenzuela Sosa  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 18819

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA

*Edgar F. Camarena*  
LIC. ENF. EDGAR F. CAMARENA CASTRO  
CEP. 63649

*Magda Castro León*  
Magda Castro León  
OBSTETRA  
CEP. 260920

*Moisés Rodríguez*  
Lic. Moisés Rodríguez  
EST. ENFERMERIAS Y DESAGÜES  
C.E.P. 7743

*Nora Contreras*  
Nora Contreras Contreras  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25780

*Rayda M. Gomez*  
Lic. Enf. Rayda M. Gomez Pelaez  
LIC. EN ENFERMERIA  
CEP. 63684

El resultado obtenido en el año 2022 ha sido de 51% en la primera etapa por lo que se calificó como NO ACREDITADO, este resultado nos permite reorientar esfuerzos para implementar mejoras correspondientes en cada servicio.

## II. JUSTIFICACIÓN

El Hospital de Pampas, es un establecimiento de salud de categoría de II-1 aprobado con Resolución Directoral Regional N°044-2011/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 15 de febrero de 2011, tiene como misión y razón de ser como prestadora de servicios de salud que brinda atención especializada e integral, buscando solucionar los problemas de salud de la población que lo requiera. Constituido por un grupo humano que está comprometido en dar salud, respetando la vida y derechos de las personas.

A través de la autoevaluación, permitirá evidenciar si la institución despliega una cultura basada en calidad a la vez identificar los nudos críticos con la finalidad de implementar acciones de mejora sostenibles.

El proceso de acreditación comprende 02 fases de autoevaluación y evaluación externa, en que se busca estandarizar las condiciones de entrega de la prestación de salud y que esta a su vez refleja el esfuerzo del prestador por mejorar la prestación y orientarse a un ejercicio institucional pro-derechos en salud, que contiene a la calidad como una de sus principios. La estandarización también debe estar orientada a los métodos y técnicas de evaluación a desarrollar que mejoren la capacidad operativa de la propuesta técnica.

## III. OBEJTIVO

### OBJETIVO GENERAL:

- Conocer el grado de cumplimiento de los estándares de acreditación en el Hospital de Pampas.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Conocer el grado de cumplimiento de los estándares correspondientes a los macroprocesos.

*Peggy Huaman Huacha*  
42163199  
COP: 28230

*Grady's Poma F.*  
DNI: 23276858

*Magda Castro León*  
OBJETIVA  
COP-26096

*Argelia Quiica Velasquez*  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

*Antonio Zúñiga Gómez*  
C.E.P. N° 33975

*Huaman Rodríguez Sandy V*  
Tecnólogo Médico  
C.T.M.P. 10930

*Peggy Dafiana Valenzuela Sosu*  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 18819

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA  
*Edgar F. Camarena Castro*  
LIC. ENF. EDGAR F. CAMARENA CASTRO  
CEP. 63649

*Neto Rodríguez Contreras*  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25780

*Rayda M. Gomez Pallarco*  
LIC. EN ENFERMERIA  
CEP. 63684

- Promover una cultura de calidad en el Hospital de Pampas a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad.
- Determinar las áreas susceptibles de mejora o los nudos críticos para ejecutar proyectos de mejora continua de calidad.
- Determinar las áreas susceptibles de mejora o nudos críticos para ejecutar proyectos de mejora continua de calidad.
- Involucrar a las diferentes UPSS del Hospital de Pampas a los procesos de mejoramiento continuo de la calidad en todos los procesos.

#### IV. ALCANCE

El presente plan es de aplicación y cumplimiento en todos los servicios que ejercen alguna función contenida en los macro procesos expuestos en normativa de la Resolución Ministerial N°456-2007/MINSA, Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

#### V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842: Ley General de Salud.
- Ley N° 27657: Ley del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 014-2002-SA: Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 573-2003\_SA/DM: que aprueba los reglamentos de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de red de Salud.
- Resolución Ministerial N° 672-2009/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 158- MINSA/DGSP V.01 "Directiva Administrativa de supervisión Integral a Direcciones de Salud y Direcciones Regionales de Salud.
- Resolución Ministerial N° 572-2011/MINSA que aprueba la Directiva administrativa de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud del I y II nivel de atención Directiva Administrativa N° 182-MINSA/DGSP V.01.

*Handwritten signature*  
Kenedy Horgan Madro  
4216 3499  
COP: 28230

*Handwritten signature*  
Stefany Poma  
DN: 23278888

*Handwritten signature*  
Magda Castro León  
DENTISTA  
C.O.P. 26092

*Handwritten signature*  
HOSPITAL PAMPAS  
Lic. Angélica Quiñá Velásquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

*Handwritten signature*  
Lic. Antonio Zuñiga Gómez  
C.E.P. N° 33975

*Handwritten signature*  
Lic. Huaman Rodríguez Sandy V  
Tecnólogo Médico  
C.T.M.P. 10930

*Handwritten signature*  
Peggy Delyna Valenzuela Sosa  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 18819

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA  
*Handwritten signature*  
LIC. ENF. EDGAR E. CAMARENA CASTRO  
CEP. 63649

*Handwritten signature*  
Weroo Calderoz Contreras  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25780

*Handwritten signature*  
Lic. Enl. Reyna M. Gomez Pallardo  
LIC. EN ENFERMERIA  
CEP. 63684

## VI. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluadores internos del Hospital de Pampas utilizará diversas técnicas tales como:

Verificación/ revisión de documento, observación directa, entrevista, muestras, encuestas y auditorías con el fin de evidencias y/o verificar el grado de cumplimiento de los estándares de calidad pre establecidos en los diferentes procesos de los establecimientos de salud. Utilizando diversas técnicas tales como:

- ❖ **Verificación (revisión de documentos):** Uno de las fuentes a las que se puede recurrir para obtener información y analizar los registro e informes del establecimiento de salud, el estudio de mapa de procesos, etc.
- ❖ **Observación:** Permite seguir la manera como el personal se desenvuelve en la práctica. Se observa a las personas, así también, se trata de observar el entorno.
- ❖ **Entrevistas:** Permite tomar información de la fuente directa para determinar el nivel de cumplimiento de los estándares de acreditación.
- ❖ **Muestras:** Técnica que permite definir una población susceptible de estudio, cuyas propiedades y resultados van a ser generalizados o extrapolados a toda la población accesible.
- ❖ **Encuestas:** Permite recoger información básica y opiniones acerca de los problemas sentidos o percibidos mediante la observación con respecto al cumplimiento de los estándares de acreditación
- ❖ **Auditorías:** Examen que determina y señala hasta qué punto una situación, proceso o comportamiento se sustenta en las normas o criterios preestablecidos.
- ❖ **Referencias Normativas y las Fuentes Auditables:** Normas Legales sectoriales que regulan procedimientos y procesos institucionales.
  - Normas internas de cada establecimiento prestador.
  - Normas legales que regulan los procesos emanados por el MINSa.

*[Handwritten signature]*  
Kendy Huaman  
Kendy Huaman  
5216 349923  
COP: 28230

*[Handwritten signature]*  
Gladys Boma F  
DNI: 23 27 6858

*[Handwritten signature]*  
Magda Castro Soto  
OBSTETRA  
COP 26004

HOSPITAL PAMPAS  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Anghela Qulca Velásquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

*[Handwritten signature]*  
Lic. Antonio Quiñiga Gómez  
C.E.P. N° 33975

*[Handwritten signature]*  
Lic. Huaman Rodríguez Sandra  
Tecnólogo Médico  
C.E.P. 10930

*[Handwritten signature]*  
Lic. EN ENFERMERIA  
C.E.P. 63641  
*[Handwritten signature]*  
Peggy Valenzuela Sosa  
DENTISTA  
C.O.P. 18819

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAZA  
*[Handwritten signature]*  
LIC. ENF. EDGAR E. CARMENA CASTRO  
C.E.P. 63649

*[Handwritten signature]*  
Nora Edith Contreras  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25780

*[Handwritten signature]*  
Lic. En Enfermería M. Gomez Palencia  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P. 63684

VII. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO  
a. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE ACREDITACIÓN

EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN		
Nº	MACROPROCESO	INTEGRANTES
1	DIRECCIONAMIENTO (DIR)	C.D. Lourdes Analia Ayala Diaz
2	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ABG. Ricner Richard Villaneda Riveros (e)
3	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	LIC.AMD.EN SALUD Anghela Quilca Velasquez
4	MANEJO DE RIESGOS DE ATENCIÓN (MRA)	LIC.ENF. Fredy Quispe Yaranga
5	GESTIÓN DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES (GSD)	ING. Eusebia Corina Gago Beltran
6	CONTROL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES (CGP)	LIC.ENF. Hortencia Estrella Estrada
7	ATENCIÓN AMBULATORIA (ATA)	LIC.ENF. Hortencia Estrella Estrada
8	ATENCIÓN HOSPITALARIA (ATH)	M.C. Milagros Barzola Zambrano
9	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (EMG)	LIC.ENF. Efrain Ramos Lapa
10	ATENCIÓN QUIRURGICA (ATQ)	LIC.ENF. Lizeth Ingaruca Saavedra
11	ATENCIÓN AL APOYO AL DIAGNOSTICO TERAPEUTICO (ADT)	M.C. Marlene Rossana Rivera Casaño
12	ADMISIÓN Y ALTA (ADA)	TEC. Francisco Meza Vilcapoma
13	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA (RCR)	C.D. Henry Valenzuela Sosa
14	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS (GMD)	Q.F. Amparo Cosio Corasma (e)
15	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (GIN)	BACH. Anderson Toro Zorrilla
16	DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN (DLDE)	LIC.ENF. Bertha Ortiz Rodriguez
17	MANEJO DE RIESGO SOCIAL (MRS)	A.S. Patricia Victoria Ilizarbe
18	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (NYD)	LIC. NUT. Carla Cadenas Villanueva
19	GESTIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES (GIM)	CPC. Joseli Asparren Lujan
20	GESTIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA (EIF)	BACH. Jorge Suarez Orellana

b. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS

EQUIPO RESPONSABLE DE EVALUADORES INTERNOS		
Nº	INTEGRANTES	CARGO
1	LIC. ENF. Antonio Zuñiga Gomez	COORDINADOR
2	OBSTA. Kendy Sharol Huaman Macha	EVALUADOR LÍDER
3	LIC. ENF. Nery Mayhua Vilchez	EVALUADOR I
4	LIC. ENF. Lilliana Rossana Alvarado Valentin	EVALUADOR II
5	LIC.ENF. Edgar Fluid Camarena Castro	EVALUADOR III
6	OBSTA. Magda Cruskaya Castro Leon	EVALUADOR IV
7	LIC. ENF. Rayda Maruja Gomez Pallarcon	EVALUADOR V
8	T.M. Sandy Vanesa Huaman Rodriguez	EVALUADOR VI
9	OBSTA. Gladys Poma Fuentes	EVALUADOR VII
10	C.D. Peggy Dahana Valenzuela Sosa	EVALUADOR VIII
11	LIC.ENF. Magdalena Clemente Javier	EVALUADOR IX
12	OBSTA. Florinda Liz Napan Ramon	EVALUADOR X

*Handwritten signatures and notes:*  
 Gladys Poma Fuentes  
 DNI: 28276838  
 Kendy Huaman Macha  
 42763499  
 COP: 28230

*Vertical stamp:*  
 HOSPITAL PAMPAS  
 Lic. Anghela Quilca Velasquez  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

*Stamp:*  
 Lic. Huaman Rodriguez, Sandy V.  
 Tecnólogo Médico  
 C.T.M.P. 10930

*Stamp:*  
 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA

*Stamp:*  
 Lic. Antonio Zuñiga Góme.  
 C.E.P. N° 33975

*Stamp:*  
 Lic. Enl. Rayda M. Gomez Pallarco  
 LIC. EN ENFERMERIA  
 CEP. 63684

*Stamp:*  
 LIC. ENF. EDGAR F. CAMARENA CASTRO  
 CEP. 63649

*Stamp:*  
 Lic. Peggy Dahana Valenzuela Sosa  
 CIRUJANO DENTISTA  
 C.O.P. 18819

*Stamp:*  
 Lic. en Enfermería  
 C.E.P. 25780

13	LIC. ENF. Nereo Teodosio Gutierrez Contreras	EVALUADOR XI
14	LIC. ENF. Marisol Enedina Gutierrez Huaman	EVALUADOR XII

### VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ATOEVALUACIÓN

- Capacitación del proceso de acreditación del personal responsable del comité de evaluadores internos del Hospital Pampas, oordinación con la DIRESA.
- Presentación del plan para la autoevaluación del Hospital Pampas.
- Solicitar la resolución del Plan de Acreditación.
- Reunión de capacitación de acreditación a los responsables de la actividad.
- Recopilación de materiales para la autoevaluación
- Inicio de la autoevaluación.
- Control de calidad de autoevaluación a cargo del comité de evaluadores internos del hospital de pampas.
- Monitoreo de la autoevaluación a cargo del equipo de evaluadores.
- Ingreso y procesamiento de datos.
- Informe preliminar del proceso de acreditación (autoevaluación).
- Solicitar la evaluación externa luego de haber logrado el 85% mínimo delos estándares de acreditación para el segundo nivel de atención.

*Handwritten signature and text:*  
C. 238276858

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES DE TRABAJO 2023			
			SET	OCT	NOM	DIC
1	Elaboración de plan de autoevaluación	Equipo de evaluadores internos	X			
2	Aprobación de Plan de Trabajo	Dirección Ejecutiva del Hospital de Pampas	X			
3	Sensibilización del personal responsable de UPSS- capacitación de grupo de evaluadores	Equipo de evaluadores internos del hospital pampas y personal externo	X			
4	Distribución de fichas de listado estándares de acreditación	Unidad de Gestión de Calidad		X		
5	Aplicación del instrumento de autoevaluación	Equipo de evaluadores internos		X		

*Handwritten notes on the right side of the table:*  
C 238276858  
Handwritten signature

**HOSPITAL PAMPAS**  
Lic. Anghela Oñica Velásquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

*Handwritten signature: María Castro León*  
GEBSTETRA  
C.E.P. 26096

*Handwritten signature: Lic. Antonio Zúñiga Gómez*  
C.E.P. N° 33975



*Handwritten signature: Lic. Huaman Rodriguez, Sandy*  
Tecnólogo Médico  
C.A.M.P. 10930

*Handwritten signature: Lic. En Enfermería*  
GOBIERNO REGIONAL DE JUJUANCAVELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA

*Handwritten signature: Peggy Fabiana Volensuela Sosa*  
GIULLIANO DENTISTA  
C.O.P. 18819

*Handwritten signature: Nereo Teodosio Gutierrez Contreras*  
en Enfermería  
C.P. 25780

*Handwritten signature: Lic. En Enfermería M. Gomez Pallares*  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P. 63684

*Handwritten signature: Lic. Enf. EDDAR E. CAMERENA CASTRO*  
C.E.P. 63649

6	Evaluación de los resultados obtenidos	Equipo de evaluadores internos											X	
7	Control de calidad y proceso de información	Coordinador											X	
8	Implementación de planes de mejora continua	Comité de mejora continua de calidad											X	
9	Elaboración de informe de autoevaluación	Equipo de evaluadores internos											X	
10	Socialización de los resultados por macroprocesos	Equipo de gestión de calidad Hospital Pampas												X
11	Solicitar EVALUACIÓN EXTERNA	Equipo de acreditación												X

Cabe mencionar que las programaciones de las actividades pueden variar dependiendo de las necesidades y/o circunstancias que pudiera presentarse en el transcurso de los meses programados.

*Glady Poma*  
DNI 23276898 F  
*Magda Castro Leon*  
OBSTETRA  
COP: 26096

MACROPROCESOS	RESPONSABLES	OCTUBRE												
		9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	
DIRECCIONAMIENTO (DIR)	OBSTA. Florinda Liz Napan Ramon LIC.ENF. Magdalena Clemente Javier	X	X	X										
GESTION DE RECURSOS HUMANOS (GRH)	OBSTA. Florinda Liz Napan Ramon LIC.ENF. Magdalena Clemente Javier	X	X	X										
GESTION DE LA CALIDAD (GCA)	OBSTA. Magda Cruskaya Castro Leon C.D. Peggy Dahana Valenzuela Sosa	X	X	X										
MANEJO DE RIESGO DE LA ATENCION (MRA)	OBSTA. Kendy Sharol Huaman Macha LIC.ENF. Edgar Fluid Camarena Castro	X	X	X										
GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES (GSD)	LIC. ENF. Nereo Teodosio Gutierrez Contreras T.M. Sandy Vanesa Huaman Rodriguez				X	X	X							
CONTROL DE LA GESTION Y PRESTACION (CGP)	OBSTA. Magda Cruskaya Castro Leon				X	X	X							
ATENCION AMBULATORIA (ATA)	T.M. Sandy Vanesa Huaman Rodriguez				X	X	X							

*Magda Cruskaya*  
*Kendy Huaman Macha*  
COP: 28230

*Sandy*  
Lic. Huaman Rodriguez, Sandy  
Tecnólogo Médico  
C.T.M.P. 10930

*Edgar*  
Lic. Antonio F. Gómez  
C.E.P. 133975  
LIC. EN ENFERMERIA  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA

*Nereo*  
Lic. Nereo Teodosio Gutierrez Contreras  
ESP. EMERGENCIAS Y DESASTRES  
COP: 25780

*Edgar*  
Lic. Enf. Regina M. Gomez Palacios  
LIC. EN ENFERMERIA  
CEP. 63684

*Edgar*  
LIC. ENF. EDGAR F. CAMARENA CASTRO  
CEP. 63649

*Peggy*  
Peggy Dahana Valenzuela Sosa  
CIRUJANO DENTISTA  
G.O.P. 18819

*Nereo*  
Nereo Gutierrez Contreras  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25780

HOSPITAL PAMPAS  
Lic. Angélica Quila Velásquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



INFRAESTRUCTURA (EIF)	LIC. ENF. Nereo Teodosio Gutierrez Contreras																		
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

De los 22 macroprocesos como es de: **Gerenciales, Prestacionales y de Apoyo**, y, aplicando según la normativa, para los establecimientos de categoría II-1 **EL MARCROPROCESOS QUE NO APLICA ES LA ATENCIÓN EXTRAMURAI y DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.**

El Hospital de Pampas, siendo una categoría de II-1, se aplicará en total 20 macroproceso.

### IX. EQUIPO EVALUADOR

EQUIPO RESPONSABLE DE EVALUADORES INTERNOS		
Nº	INTEGRANTES	CARGO
1	LIC. ENF. Antonio Zuñiga Gomez	COORDINADOR
2	OBSTA. Kendy Sharol Huaman Macha	EVALUADOR LÍDER
3	LIC. ENF. Nery Mayhua Vilchez	EVALUADOR I
4	LIC. ENF. Lilliana Rossana Alvarado Valentin	EVALUADOR II
5	LIC.ENF. Edgar Fluid Camarena Castro	EVALUADOR III
6	OBSTA. Magda Cruskaya Castro Leon	EVALUADOR IV
7	LIC. ENF. Rayda Maruja Gomez Pallarcon	EVALUADOR V
8	T.M. Sandy Vanesa Huaman Rodriguez	EVALUADOR VI
9	OBSTA. Gladys Poma Fuentes	EVALUADOR VII
10	C.D. Peddy Dahana Valenzuela Sosa	EVALUADOR VIII
11	LIC.ENF. Magdalena Clemente Javier	EVALUADOR IX
12	OBSTA. Florinda Liz Napan Ramon	EVALUADOR X
13	LIC. ENF. Nereo Teodosio Gutierrez Contreras	EVALUADOR XI
14	LIC. ENF. Marisol Enedina Gutierrez Huaman	EVALUADOR XII

*[Handwritten signature]*  
Gladys Poma F  
DNI: 23276858

*[Handwritten signature]*  
Kendy Huaman Macha  
DNI: 42163499  
COP: 28230

### X. RECURSOS MATERIALES

✓ Materiales de escritorio:

Nº	MATERIALES	CANTIDAD
1	PAQUETE DE PAPEL BOND A4 (500 HOJAS)	02
2	LAPICEROS COLOR AZUL	50
3	LAPIZ	30

### XI. RECURSOS FINANCIEROS:

✓ Financiado por el Hospital de Pampas.

### XII. Composición del listado por categoría II-1

*[Handwritten signature]*  
Magda Cruskaya Castro Leon  
OBSTETRA  
COP: 26096

**HOSPITAL PAMPAS**  
Lic. Anghela Otilca Velasquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

*[Handwritten signature]*  
Lic. Hugman Rodríguez Sandy V.  
Tecnólogo Médico  
C.T.M.P. 10930

*[Handwritten signature]*  
Lic. ENFERMERA SANDY V. RODRIGUEZ  
CEP: 63841  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica  
COORDINADORA DE RAMPAS, JAYACA  
HOSPITAL DE PAMPAS - JAYACA  
*[Handwritten signature]*  
Lic. ENF. EDGAR F. CAMARENA CASTRO  
CEP: 63649

*[Handwritten signature]*  
Lic. Antonio Zuñiga Gómez  
C.E.P. Nº 33975

*[Handwritten signature]*  
Peggy Dahana Valenzuela Sosa  
CURSANO DENTISTA  
C.O.P. 18819

*[Handwritten signature]*  
Nereo Gutierrez Contreras  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25780

*[Handwritten signature]*  
Lic. Nery Mayhua Vilchez  
LIC. EN ENFERMERIA  
CEP: 63684

CATEGORIA	MACROPROCESOS	ESTANDARES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
II-1	20	69	333

*[Signature]*  
Gladys Pome F  
DNI 23 27 6858

*[Signature]*  
Freddy Huaman  
Médico  
42163499  
COP: 28235

*[Signature]*  
Lic. Huaman Rodriguez, Sandy V  
Tecnólogo Médico  
C.T.M.P. 10930

*[Signature]*  
LIC. EN ENFERMERIA  
CEP. 63941

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA

*[Signature]*  
LIC. ENF. EDGAR F. CANALEM CASTRO  
CEP. 63689

*[Signature]*  
Margarita Castro León  
OBSTETRA  
COP: 26096

HOSPITAL PAMPAS  
Lic. Anghela Quijca Velasquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

*[Signature]*  
Lic. Antonio Zúñiga Gómez  
C.E.P. N° 33975



*[Signature]*  
Lic. Marcela E. Gómez Huamán  
ESP. EMERGENCIAS Y DESASTRES  
CEP. 46512 R.U.E. 7748

*[Signature]*  
Peggy Gabriela Valdivia Sosa  
LICENCIADO DENTISTA  
C.O.P. 18819

*[Signature]*  
Nora C. Gómez Contreras  
Lic. en Enfermería  
C.E.P. 25735

*[Signature]*  
Lic. En. Cayula M. Gomez Palaco  
LIC. EN ENFERMERIA  
CEP. 63684



**PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB**  
**INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL DE PAMPAS-**  
**TAYACAJA**

**LINK DE ACCESO:**

<https://hospitalpampas.gob.pe/info/Resoluciones>



HOSPITAL PAMPAS  
Lic. Anghela Quilca Velasquez  
COORDINADORA DE LA UNIDAD  
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD